

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022

-=0=-

SESIÓN SOLEMNE, CELEBRADA EL MIÉRCOLES
28 DE JULIO DE 2021

-=0=-

**Presidida por los congresistas María del Carmen Alva Prieto y Enrique
Wong Pujada**

-=0=-

SUMARIO:

A las 9:03 h se inició la sesión.

Se dio cuenta de la Resolución 750-2021-JNE, en virtud de la cual se declara como fórmula ganadora del proceso electoral de elecciones presidenciales del año 2021 a la organización política Perú Libre y se proclama al señor José Pedro Castillo Terrones como Presidente de la República para el periodo 2021-2026 y a la señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra, como Primera Vicepresidenta (pág. 4).

El congresista Anderson Ramírez leyó el Acta de la Jura de la Independencia Nacional (pág. 5).

Se designó a los integrantes de las comisiones de Anuncio y de Recibo al Presidente electo de la República, señor José Pedro Castillo Terrones (pág. 5).

El Presidente electo de la República, José Pedro Castillo Terrones, prestó el juramento de ley y la Presidenta del Congreso le impuso la banda presidencial (pág. 6).

La Presidenta del Congreso tomó el juramento de ley a la señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra para que asuma el cargo de Primera Vicepresidenta de la República (pág. 7).

El Presidente de la República, José Pedro Castillo Terrones, dio su mensaje al Congreso de la República (pág. 7).

A las 13:09 h se levantó la sesión.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022

-=0=-

SESIÓN SOLEMNE, CELEBRADA EL MIÉRCOLES
28 DE JULIO DE 2021

-=0=-

Presidida por el congresista Enrique Wong Pujada

-=0=-

A las 9:03 h, en el hemiciclo de sesiones del Congreso, se pasó lista — iniciada, de conformidad con la Resolución Legislativa 23680, con el nombre del almirante Miguel Grau Seminario, exparlamentario y héroe nacional.

-

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA SESIÓN SOLEMNE
DEL MIÉRCOLES 28 DE JULIO DE 2021 (9:02 H)

PRESENTES, los congresistas Alva Prieto, Camones Soriano, Wong Pujada, Chirinos Venegas, Acuña Peralta, María; Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bellido Ugarte, Bermejo Rojas, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Castillo Rivas, Cavero Alva, Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chávez Chino, Chiabra León, Ciccía Vásquez, Coayla Juárez, Cordero Jon Tay, Luis; Cordero Jon Tay, Maria; Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echaiz De Núñez Izaga, Echeverría Rodríguez, Elera García, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ruíz, Gonza Castillo, Gonzáles Delgado, Guerra García Campos, Herrera Mamani, Herrera Medina, Huamán Coronado, Jáuregui Martínez De Aguayo, Jeri Oré, Jiménez Heredia,

Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoín, Kamiche Morante, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Muñante Barrios, Obando Morgan, Pablo Medina, Padilla Romero, Palacios Huáman, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Portero López, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Robles Araujo, Saavedra Casternoque, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Torres Salinas, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Ventura Angel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

AUSENTES, los congresistas Acuña Peralta, Segundo; Alcarraz Agüero, Elías Avalos, Flores Ramírez, García Correa, Gutiérrez Ticona, Infantes Castañeda, Marticorena Mendoza, Moyano Delgado, Olivos Martínez, Rivas Chacara, Ruíz Rodríguez, Salhuana Cavides, Trigozo Reátegui y Yarrow Lumbreras.

-

Durante la toma de lista, asumió la Presidencia la congresista

María del Carmen Alva Prieto.

-

Ubicados en el espacio central del hemiciclo, estuvieron presentes la Presidenta del Poder Judicial y de la Corte Suprema de Justicia, Elvia Barrios Alvarado; la Vicepresidenta de la República, Dina Boluarte Zegarra; los expresidentes del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma, y de la República de Honduras, Manuel Zelaya; los presidentes de la República de Colombia, Iván Duque Márquez; del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Arce Catacora; de la República de Argentina, Alberto Fernández; de la República de

Ecuador, Guillermo Lasso Mendoza; y de la República de Chile, Sebastián Piñera Echenique; los vicepresidentes de la República de Paraguay, Hugo Velásquez Moreno, y de la República Federativa de Brasil, Hamilton Mourao, así como el rey de España, Felipe VI.

En el Balcón Presidencial estuvieron ubicados los familiares del Presidente electo de la República y de la Presidenta del Congreso.

En las galerías respectivas se ubicaron autoridades de la Iglesia Católica, los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en el país, altas autoridades del Estado y diversas personalidades.

-

Con el *quorum* reglamentario, se inició la sesión.

-o-

Por disposición de la Presidencia, el RELATOR dio lectura al artículo 116 y al inciso 7 del artículo 118 de la Constitución Política, así como a la parte pertinente del artículo 11 del Reglamento del Congreso.

Asimismo, se dio cuenta de la Resolución 750-2021-JNE, expedida por el Jurado Nacional de Elecciones, en virtud de la cual se declara como fórmula ganadora del proceso electoral de elecciones presidenciales del año 2021 a la organización política Perú Libre y se proclama como Presidente de la República para el periodo 2021-2026 al señor José Pedro Castillo Terrones y a la señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra como Primera Vicepresidenta de la República.

Con conocimiento del Pleno del Congreso, pasó al archivo.

-o-

En seguida, la PRESIDENTA señaló que, como era de conocimiento de los congresistas, la presente sesión solemne estaba dedicada exclusivamente a la transmisión del mando supremo de la Nación al Presidente electo de la República, señor José Pedro Castillo Terrones, quien, conforme al mandato constitucional, prestaría juramento para asumir su cargo durante el periodo 2021-2026 y, luego, dirigiría su mensaje al Congreso.

-0-

En este estado, por invitación de la Presidencia, el congresista ANDERSON RAMÍREZ dio lectura al Acta de la Jura de la Independencia Nacional.

-0-

A continuación, habiendo concluido el mandato presidencial del señor Francisco Rafael Sagasti Hochhausler, el Oficial Mayor del Congreso hizo entrega de la banda presidencial a la PRESIDENTA, quien se la impuso y manifestó que era un gran honor para ella recibirla por breves momentos, dado que simbolizaba el mando supremo de la Nación.

-0-

Acto seguido, a propuesta de la Presidencia, fue acordada, sin oposición, la designación de los congresistas siguientes como integrantes de las comisiones de Anuncio y de Recibo al Presidente electo de la República:

COMISIÓN DE ANUNCIO

AL PRESIDENTE ELECTO DE LA REPÚBLICA

Congresista	Paredes Gonzales, quien la presidirá
Congresista	Bustamante Donayre
Congresista	López Ureña
Congresista	Julon Irigoín
Congresista	Herrera Medina
Congresista	Alcarraz Agüero
Congresista	Williams Zapata
Congresista	Luna Gálvez
Congresista	Sánchez Palomino

COMISIÓN DE RECIBO

AL PRESIDENTE ELECTO DE LA REPÚBLICA

Congresista	Quito Sarmiento, quien la presidirá
Congresista	Ramírez García

Congresista	Monteza Facho
Congresista	Juárez Calle
Congresista	Muñante Barrios
Congresista	Jerí Oré
Congresista	Tudela Gutiérrez
Congresista	Calle Lobatón
Congresista	Luque Ibarra

-0-

De inmediato, la PRESIDENTA invitó a los miembros de la Comisión de Anuncio al Presidente electo de la República a cumplir el encargo confiado por el Congreso, y suspendió la sesión por breve término.

-

Reabierta la sesión, ingresó la Comisión de Anuncio y el congresista Paredes Gonzales manifestó que dicha comisión había cumplido con el encargo que le confiara la Representación Nacional y que el Presidente electo de la República les había anunciado que en breve concurriría al Palacio Legislativo.

La PRESIDENTA agradeció a los congresistas de la Comisión de Anuncio e invitó a los congresistas de la Comisión de Recibo a cumplir con el encargo confiado por el Congreso.

En seguida, suspendió la sesión por breve término.

-

Reiniciada la sesión, ingresó al hemiciclo, acompañado por la Comisión de Recibo, el Presidente electo de la República José Pedro Castillo Terrones, quien subió al estrado y tomó asiento al lado izquierdo de la Presidenta del Congreso.

Acto seguido, el PRESIDENTE ELECTO DE LA REPÚBLICA, ciudadano José Pedro Castillo Terrones, prestó el juramento de ley, en los siguientes términos:

«Yo, José Pedro Castillo Terrones, juro por Dios, por mi familia, por mis hermanas y hermanos peruanos, campesinos, pueblos originarios, ronderos,

pescadores, docentes, profesionales, niños, jóvenes y mujeres que ejerceré el cargo de Presidente de la República en el periodo constitucional 2021-2026; juro por los pueblos del Perú, por un país sin corrupción y por una nueva Constitución.»

-

De inmediato, el PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA firmó el pergamino con el texto del juramento y la Presidenta del Congreso le impuso la banda presidencial.

En seguida, se entonó el Himno Nacional del Perú.

A continuación, acompañado del Presidente de la República, la PRESIDENTA DEL CONGRESO tomó el juramento de ley a la señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra como Primera Vicepresidenta de la República.

-0-

Acto seguido, a invitación del PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, el PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA dio lectura al mensaje al Congreso:

«Señora Presidenta del Congreso de la República; señores y señoras congresistas de la República; señores presidentes de las hermanas repúblicas de Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador; su Alteza, el Rey de España; señores vicepresidentes; señores cancilleres; señores miembros del cuerpo diplomático; autoridades presentes; mujeres y hombres de mi amado pueblo peruano, comienzo saludando a mis hermanos codescendientes de los pueblos originarios, a mis hermanos ronderos, a mis hermanos maestros, a mis hermanos quechuas, aimaras, a los awajún, a los hermanos shipibos, a los conibos, a los hermanos afroperuanos.

Me dirijo a ustedes este simbólico día en el que se cumplen 200 años de la declaratoria de la independencia del Perú, dos siglos de vida republicana. Es un inmenso orgullo para mí estar en este recinto.

Pero a pesar de que conmemoramos una fecha tan simbólica, nuestra historia en este territorio viene de mucho más atrás. Somos una cuna desde hace cinco mil años de civilizaciones y culturas trascendentales. En nuestras tierras

florecieron importantes y extensos estados como el Wari y, luego, el Tawantinsuyo. Durante cuatro milenios y medio, nuestros antepasados encontraron maneras de resolver los problemas y de convivir en armonía con la rica naturaleza que la providencia les ofrecía.

Fue así hasta que llegaron los hombres de Castilla, que con la ayuda de múltiples filipillos y, aprovechando un momento de caos y desunión, lograron conquistar al estado que hasta ese momento dominaba gran parte de los Andes centrales.

La derrota del incanato dio inicio a la era colonial. Fue entonces, y con la fundación del virreinato, que se establecieron las castas y diferencias que hasta hoy persisten. Los tres siglos en los que este territorio perteneció a la corona española le permitieron explotar los minerales que sostuvieron el desarrollo de Europa, en gran parte con la mano de obra de los abuelos de muchos de nosotros.

La represión a la justa revuelta de Tupac Amaru y Micaela Bastidas terminó de consolidar el régimen racial impuesto por el virreinato: acabó con las élites andinas y subordinó aún más a la mayoría de los habitantes indígenas en este rico país.

Cuarenta años después, la independencia del Virreinato del Perú de España, en 1821, no trajo consigo una mejora real para la mayoría de los peruanos; los denominados aborígenes continuaron siendo explotados como ciudadanos de segunda categoría para el erario de la flamante República del Perú. Con el tiempo, a la antigua comunidad afroperuana, traída a la fuerza, se agregó la proveniente de China y luego del Japón, sangre que enriqueció nuestras venas, pero lleva también consigo el dolor. Estas no son historias de un pasado remoto: hasta muy avanzado el siglo XX, quienes eran señalados como “indios” seguían aportando al estado una contribución en trabajo conocida como conscripción vial, mientras en la Amazonía muchos pueblos se aislaban voluntariamente ante el avance feroz de los caucheros que impusieron regímenes de esclavitud y violencia, los que fueron ampliamente registrados en el famoso informe inglés llamado el Libro Azul.

Hasta los pasados años sesenta, muchas haciendas se vendían con campesinos adentro. Incontables peruanos seguíamos viviendo en servidumbre.

Recién con la constitución de 1979, todos los adultos pudimos ejercer el derecho a voto. La organización popular logró avances en el acceso a derechos, proceso que se vio truncado por el golpe de estado de 1992, que sentó las bases para un recorte de derechos, un debilitamiento del Estado y para las reglas que rigen hasta hoy.

Desde entonces, nuestro país ha creído en diversos gobiernos que accedieron al poder gracias al voto popular, que, sin embargo, defraudaron.

Esta vez un gobierno del pueblo ha llegado para gobernar con el pueblo y para el pueblo, para construir de abajo hacia arriba. Es la primera vez que nuestro país será gobernado por un campesino, una persona que pertenece, como muchos de los peruanos, a los sectores oprimidos por tantos siglos. También es la primera vez que un partido político formado en el interior del país, gana las elecciones democráticamente y que un maestro, más precisamente un maestro rural, es elegido para ser presidente Constitucional de la República. Es difícil expresar el altísimo honor que significa para mí en este momento.

Quiero que sepan que el orgullo y el dolor del Perú profundo corren por mis venas. Que yo también soy hijo de este país fundado sobre el sudor de mis antepasados, erguido sobre la falta de oportunidades de mis padres y que a pesar de eso yo también los vi resistir. Que mi vida se hizo en el frío de las madrugadas en el campo y que fueron también estas manos del campo las que cargaron y mecieron a mis hijos cuando eran pequeños. Que la historia de ese Perú tanto tiempo silenciado es también mi historia. Que yo fui ese niño de Chota que estudió en la Escuela Rural 10475 de Puña, y que hoy estoy aquí para que esta historia no sea más la excepción.

Quiero que sepan que tienen mi palabra:

No los defraudaremos. No lo defraudaré.

NUESTRAS LÍNEAS POLÍTICAS

La lucha contra pandemia del covid-19, PRESERVAR LA VIDA Y LA SALUD

Nuestra primera gran tarea es continuar la lucha contra la pandemia del covid-19, que tanto ha golpeado a nuestro país. En esta fecha, no quiero dejar de recordar a todos los peruanos y peruanas que ya no están con nosotros, y a quienes hoy los extrañan. Honraremos su memoria asegurando que esto sea una prioridad.

Las mutaciones del virus aún sorprenden a científicos de todo el mundo. Esto no ha terminado, pero estoy absolutamente seguro que saldremos adelante, construyendo sobre lo avanzado, escuchando a la ciencia y poniendo el bienestar de los peruanos por delante.

Nos toca gobernar en un momento de enorme gravedad para el Perú, pero debemos maximizar nuestro esfuerzo para alcanzar la vacunación de toda nuestra población en el menor tiempo posible.

La salud, en nuestro gobierno, será un derecho fundamental que el Estado debe garantizar. La salud física y mental será primera prioridad en el gobierno. Concretaremos un sistema de salud universal, unificado, gratuito, descentralizado y participativo. Se priorizará la Atención Médica Primaria para fortalecer la prevención y acercar la salud a la población. Mejoraremos la capacidad de atención de centros y postas de Salud e impulsaremos la conformación de 5000 equipos de atención comunitaria integral, que tendrán un criterio territorial para que ninguna familia peruana quede sin cobertura médica. Debemos fortalecer la atención hospitalaria. Al término de mi mandato, entregaré hospitales especializados por región, entre los cuales priorizaremos hospital materno-infantil, hospital neoplásico, hospital clínico quirúrgico, hospital de medicina tropical y hospital de salud bucal. Para poder llevar la salud a todos los peruanos, tenemos que trabajar articuladamente entre todos los niveles de gobierno, cada uno desde su función. Por eso, invoco a los gobernadores regionales a elaborar sus

expedientes y ubicar los terrenos donde se construirán estos hospitales.

Iniciaremos, además, con la construcción del hospital en San Juan de Lurigancho y del VRAEM.

Debemos terminar con el centralismo que provoca que millones de peruanos tengan que viajar a Lima por una consulta médica. Necesitamos, además, valorar el trabajo de los hombres y mujeres que han dedicado su vida a la salud. ¿Quién no se conmovió durante este último año con su esfuerzo y sacrificio? Cientos han fallecido durante la pandemia, y a ellos también nos debemos.

A quienes se desarrollan en el campo de la salud, quiero que sepan que tienen en este gobierno a un aliado. No más trabajos precarios; el país necesita mantener el compromiso y aporte de los trabajadores y los colegios profesionales de Salud. Desarrollaremos las capacidades en el país y que el país necesita, y descentralizaremos los recursos humanos del sector. Y a todos los peruanos y peruanas les digo que su salud y bienestar es nuestra prioridad.

Reactivación económica

En los últimos 30 años se ha discutido mucho sobre las falencias del modelo económico implementado en los 90. A pesar de ello, ningún gobierno escuchó el malestar de las mayorías y así se reusaron a realizar los cambios anhelados por la población. Pero la pandemia terminó por visibilizar que las críticas que se les hacía al modelo económico no solo eran legítimas, eran también válidas. Hoy la población pide cambios y no está dispuesta a renunciar a ellos.

Ahora bien, ¿es cierto que esos cambios implican poner en riesgo los logros conseguidos con el esfuerzo de todos los peruanos durante las últimas décadas? No, no lo es. Sí es posible realizar esos cambios con responsabilidad, respetando la propiedad privada, pero también poniendo por delante los intereses de la nación. Y hacia eso apuntamos. Porque queremos construir un país más próspero, pero también un país más justo. Un país donde una mayor generación de riqueza y bienestar se distribuyan de manera más equitativa entre todos los peruanos. Ese es el compromiso que hoy, 28 de julio, en nuestro bicentenario, asume nuestro

gobierno.

Hoy, nos urge la recuperación de los empleos e ingresos de las familias, lo que exige una reactivación de la economía a fondo. Lamentablemente, durante la campaña electoral, se ha tratado de asustar a la población con el cuento que queríamos expropiar los ahorros, las casas, los automóviles, las fábricas y otros bienes de propiedad de los ciudadanos, lo que es totalmente falso. No haremos nada de eso porque queremos que la economía mantenga orden y predictibilidad, que es la base de las decisiones de inversión. La propiedad de las personas, obtenida con esfuerzo y en el marco de la legalidad, está garantizada por el Estado.

Lo que nosotros propugnamos es que se acaben los abusos de los monopolios, de los consorcios que corrompen y cobran sumas artificialmente elevadas por los bienes y servicios básicos, como ha sucedido con el gas doméstico y las medicinas, y cuando las entidades financieras cobran hasta 200 % por créditos de consumo. Así, por ejemplo, el Banco de la Nación deberá estar en capacidad de proporcionar al ciudadano, todos los servicios bancarios disponibles, con las tasas de utilidad razonables, que les permitan competir en este mercado con eficacia, pero sin usura. No pretendemos ni remotamente estatizar nuestra economía ni hacer una política de control de cambios. Solo queremos que la economía de las familias, sobre todo las de menores ingresos, sea más estable y próspero; que las grandes empresas no estafen al fisco mediante la evasión o la elusión tributaria, que el Estado cumpla su función supervisora y defensora del ambiente, del consumidor y de la sociedad. No creo que ningún verdadero peruano pueda estar en contra de este propósito.

El caso Lava Jato es un baldón que nos perseguirá por mucho tiempo. Tenemos que desterrar la corrupción, pero para eso tenemos que sancionar con dureza y rapidez a todos los que participan en ella. En el caso mencionado vemos a muchos funcionarios, incluso hasta tres expresidentes del país implicados, dos de los cuales han sido detenidos, pero paradójicamente no vemos preso a ningún empresario. Algunos lo estuvieron unos días, pero ahora ya están libres y hasta

fuera del país. Esto no es correcto.

La promoción de la inversión y una nueva forma de hacer proyectos en el Perú

El Perú es un país de milenaria tradición minera y agrícola; todas las culturas que florecieron en el territorio nos han dejado muestra de su habilidad, que hoy es parte del patrimonio de todos nosotros. Sin embargo, hoy se tiene una anomia crítica en el sector de minería, energía e hidrocarburos.

Implementaremos el criterio de rentabilidad social, que es superior a la licencia social. Esto significa que todo proyecto debe contribuir, entre otros, con:

- Dinamizar la economía local, regional y nacional. Es decir, generar “movimiento” como se dice coloquialmente.
- Incrementar realmente el ingreso nacional, propiciando el ingreso neto de capitales y que los beneficios se contabilicen localmente. Donde la recaudación de impuestos o regalías, sea positiva y relevante.
- Mejorar el nivel de empleo y salarios, condiciones y salarios de acuerdo a lo que señala la Organización Internacional del Trabajo, y que también que los locales accedan a puestos de gestión relevantes.
- Realizar transferencia tecnológica. La inversión foránea, extranjera o extra regional, es un medio para difundir tecnologías en las áreas receptoras. Ello implica el fortalecimiento de las instituciones pertinentes para que se haga realidad el aprendizaje local.
- Mejorar la distribución del ingreso, donde la intervención no genere grupos privilegiados y otros excluidos.
- Promover y preservar la cultura y el medio ambiente. Toda intervención debe cuantificar certeramente el cierre de minas y otorgar garantías reales sobre cualquier pasivo ambiental. Los actores deben acondicionarse a cada escenario y no al revés. Los pueblos y las organizaciones territoriales deben participar activamente en la gestión de SU desarrollo.

Si un proyecto NO tiene rentabilidad social, simplemente NO VA.

Esto significa un nuevo pacto con los inversores privados, donde el Estado intervenga para reducir costos, facilitar procesos, mantener la seguridad jurídica, y a cambio la población local y el país reciban contribuciones que generen desarrollo y mayores oportunidades con un real cuidado del medio ambiente.

Se promoverá la participación del estado, como la hacen todos los países de la región como socio o ejecutor mayoritario.

El Estado peruano enfrenta difíciles retos a corto y mediano plazo, necesita una nueva forma de hacer minería en su territorio. En un escenario de paz con justicia social. Donde cada pueblo sea protagonista de su destino.

PRINCIPALES ACCIONES A DESARROLLAR

En mi gestión iniciaremos lo siguiente:

EN SALUD

- Frente a una tercera ola de contagios, tenemos a la fecha un 16 % de la población vacunada con dos dosis y un primer nivel de atención muy débil. Esto significa el enorme desafío de llegar a fin de año a más del 70 % de la población vacunada y lograr a protección comunitaria. Vamos a comprometer todo el aparato del estado y con nuestro pueblo movilizado, en tal sentido, convocaremos de inmediato a todos los gobernadores regionales y a sus directores regionales a evaluar acciones ante la pandemia.
- Los centros y postas de salud garantizarán la atención médica, laboratorio y exámenes con real gratuidad, sean o no asegurados.
- Se dispondrán las medidas para ampliar los horarios de atención para pacientes no Covid hasta 12 horas. en los establecimientos del ministerio de Salud y la Seguridad Social.
- Se tomarán las medidas necesarias para continuar con los vacunatones, ampliando horarios y extendiendo su presencia a las zonas más populosas de las capitales. Los establecimientos de primer nivel vacunarán en horario extendido.

EN ECONOMÍA

De manera inmediata, para crear un millón de empleos en un año, nuestro gobierno implementará las siguientes medidas:

- Golpe de inversión pública y generación de empleo temporal.
- Activar programas públicos de generación de empleo que a la vez permitirán darle mantenimiento o construir obras en todo el país. Para ello, se asignará:
 - 3000 millones de soles para Municipalidades y Gobiernos regionales para la aceleración inversiones.
 - 1000 millones de soles para arreglar trochas carrozables a los centros poblados.
 - 700 millones de soles para el programa **Trabaja Perú** de pequeñas obras municipales intensivas en empleo.
- Transferencia directa e inmediata de apoyo financiero de 700 soles a cada familia vulnerable, dado que la pandemia ha generado muchos costos en educación y salud a las familias, y a eso ahora se ha sumado en el último mes del gobierno anterior un alza de precios que afecta la alimentación familiar.

Los programas de facilidades de crédito realizados de manera concertada entre el gobierno y el BCR han permitido sostener a sectores empresariales durante la pandemia, pero excluyendo a las mayorías, al agro, las pymes y a los consumidores. Por ello, queremos sostenerlos y ampliarlos.

En este sentido:

- Ampliaremos los periodos de gracia y facilitaremos la reprogramación de deudas a las MYPES.
- Lanzaremos un nuevo programa de crédito orientado específicamente a la protección del empleo.
- Y le daremos especial atención y prioridad a los sectores más afectados por la pandemia:
 - ✓ Agro

- ✓ Pymes
- ✓ Turismo
- ✓ Transportes

EDUCACIÓN

Hemos expuesto más de una vez cómo está el sistema educativo. En mi gobierno será una prioridad, que este gobierno del pueblo y para el pueblo declararemos de inmediato la educación pública en estado de emergencia, para recuperar los aprendizajes y evitar que la falta de equidad siga creciendo.

Esto nos lleva a plantear un conjunto de medidas que paso a detallar:

- Un presupuesto suficiente para la Educación Pública Básica y Superior que se mejorará progresivamente. Nos proponemos aumentar el presupuesto del sector educación para dar respuesta a las grandes necesidades educativas de los sectores vulnerables: rurales, bilingües, periferias marginadas y urbanos. Nos proponemos duplicar la asignación presupuestal para la educación pública en los primeros años de nuestro gobierno y aumentar la participación del gasto en el PBI.
- Mejoraremos la distribución de los recursos educativos con criterios de equidad y priorizando acciones que ayuden a superar las brechas sociales profundizadas por la pandemia.
- Se fortalecerá la atención educativa de la primera infancia, retornando el Programa Cuna Más.
- A más tardar en el primer semestre del año 2022, nuestras escuelas volverán a la actividad presencial. Para ello garantizaremos la vacunación de todos los maestros, promotores, auxiliares y personal de los servicios educativos, la adopción de medidas de bioseguridad en todas las instituciones y programas educativos.
- Promoveremos la revalorización de la carrera docente; garantizando la formación inicial y continua de calidad y pertinente con los entornos

socioculturales. El reconocimiento y revaloración del rol de los docentes, directivos de las instituciones públicas, estableciendo estímulos que garanticen una educación de calidad para todos. Consideramos de vital importancia que el sistema educativo cuente con una base firme profesores estables.

- Promoveremos en las zonas rurales, vivienda y Centros de Recursos Pedagógicos para los docentes. Es tiempo que esta vieja aspiración se concrete y los profesores rurales, verdaderos apóstoles de la educación peruana, reciban un mínimo de servicio para poder realizar su tan esforzado como importante trabajo.
- Garantizaremos el mejoramiento de los aprendizajes de los niños y jóvenes, reduciendo las brechas históricas; a través del Fortalecimiento de la educación destinada a la primera infancia junto a las familias y comunidades. El impulso del mejoramiento del desempeño del docente; garantizar que el Currículo Nacional y los Planes Curriculares promovidos por los propios maestros, la comunidad, los estudiantes, los padres de familia y las autoridades.
- La innovación será una prioridad en las escuelas y la conectividad a Internet será un derecho, no un servicio. Inicialmente trabajaremos en 800 instituciones educativas habilitadas para la educación técnica, la secundaria técnica.
- En la escuela garantizaremos la alimentación en los niveles inicial, primaria y secundaria. Priorizaremos la preparación de alimentación con productos locales nutritivos, de tal manera que al mismo tiempo se insertarán recursos económicos para fortalecer y desarrollar la agricultura local.
- Impulsaremos gradualmente una política de ingreso libre a las universidades y educación superior. Este sistema funciona bien en otros países y consideramos que aquí pasará lo mismo.
- Se impulsará fuertemente las escuelas e institutos superiores de educación

técnica y en las instituciones educativas de educación básica, también la formación técnica de los estudiantes en los últimos 3 años de la educación secundaria.

- Se destinará 1000 millones de soles hasta diciembre para el pago de la deuda social del magisterio.

MINERÍA

- Poner orden en la minería. Esto significa poner reglas claras, escenarios sin sorpresas para los actores utilizando las buenas prácticas que se dan en otros escenarios, expulsando a la corrupción, sincerando y acotando procedimientos que faciliten la exploración, la explotación, el control y el cierre adecuado de cada proyecto.
- Haremos lo posible para producir más y con mayor valor agregado.

VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

En nuestro Perú del Bicentenario existen tres millones de peruanos que no gozan de agua potable y 7 millones y medio de alcantarillado. La cobertura de agua en el ámbito urbano alcanza al 95 % de peruanos, mientras que en el ámbito rural solo al 78 %. En alcantarillado todavía es más preocupante, mientras en el ámbito urbano el 89 % tienen acceso a servicios de saneamiento; en el ámbito rural alcanza solo al 30 %. La brecha de infraestructura de agua y saneamiento es de 49 mil millones de soles.

Nuestro compromiso de gobierno con el Perú es cerrar la brecha de servicios de agua y saneamiento al 100 %; para ello necesitamos un cambio total en la forma de servir del Estado. En los 100 primeros días de nuestro gobierno se fortalecerá la ejecución de obras de saneamiento rural sostenibles y de calidad a través de los núcleos ejecutores como un mecanismo para promover la participación directa y vigilante de la sociedad civil organizada y al mismo tiempo combatir el cáncer de la corrupción. Se facilitará a la población el acceso al programa nacional Techo

Propio y ampliaremos significativamente el número de beneficiarios. La esperanza de cientos de miles de familias para acceder a un techo propio a partir de hoy empieza a hacerse realidad. Además, promoveremos la formalización de predios rurales y urbanos a través de un trabajo conjunto con los gobiernos locales. Para ello se simplificará la normativa sobre titulación de predios y se firmarán convenios interinstitucionales para realizar el levantamiento catastral urbano en menos tiempo.

PRODUCCIÓN

- Promoveremos y reconoceremos a las Industrias e inversiones que tengan rentabilidad social, con políticas específicas para la gran empresa, para los pequeños negocios y para los sectores comunales y cooperativos.
- Revisaremos las condiciones económicas con grandes empresas pesqueras para la obtención de mayores ingresos tributarios para el país, y para que generen mayor valor agregado e industrialización de nuestros recursos naturales y marinos y empleo digno.
- Aseguraremos la sostenibilidad en la explotación de recursos pesqueros y la cadena productiva para el consumo humano directo en base al ordenamiento y fiscalización en la captura de especies marinas realizadas por las grandes y medianas empresa, la investigación para la sostenibilidad y ampliación y diversificación de pesca para el consumo, y la acuicultura.
- Promoveremos la micro y pequeña empresa de acuicultura y la implementación de parques industriales acuícolas, la producción de anchoveta en salazón, charqui y embutidos con los pescadores artesanales y el reflote de nuestra industria para abastecer a nuestros programas de asistencia alimentaria.
- Para las PYMES implementaremos fondos de crédito con tasas preferenciales a través de las cajas rurales y cajas municipales y banca privada y el Banco de la Nación; con topes diferenciados, según el requerimiento de cada rubro y sector.

- Flexibilizaremos los requisitos para facilitar el acceso a créditos y formalización de las MYPES.
- El Estado avalará las MYPES para que accedan a préstamos y se tecnifiquen, reconociendo el prestigio de las ellas como buenos pagadores.
- Se desarrollará alianzas estratégicas para el desarrollo tecnológico y productivo, entre la universidad y la educación técnica en todos los niveles.

AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

- Hambre y desnutrición cero, con salud y reactivación económica, promoviendo el consumo de productos sanos ecológicos; para ello impulsaremos los programas de compras estatales con productos locales nutritivos y de calidad, para combatir en una manera inmediata el hambre en las zonas rurales y urbanas. Las organizaciones sociales de ollas comunes y comedores populares serán reconocidas e integradas a este ambicioso programa nacional.
- Para la inmediata reactivación económica del sector rural destinaremos 3 mil millones de soles para el Fondo FAE AGRO, haciéndolo más accesible y con mayor presencia a nivel nacional. El Agrobanco se convertirá en un eficiente motor del desarrollo de la agricultura del país, de manera especial del pequeño productor agropecuario y aún de la agricultura familiar, hoy menos del 2.5 % del total de agricultores califica para acceder a los créditos de esta entidad y eso no puede continuar.
- Implementaremos el plan nacional de Industrialización y Mejora Productiva del Campo, con la participación de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales redireccionaremos fondos públicos para darle equipos y tecnología de punta a los agricultores organizados.
- La inmediata puesta en marcha del plan nacional de Repoblamiento Ganadero, que devolverá productividad a más de 1,7 millones de familias ganaderas en Costa, Sierra y Selva. El mejor modo de combatir la anemia será permitiendo que nuestros hijos coman proteínas de gran calidad y ricas

en hierro.

- Priorizar los proyectos de irrigación, asimismo proyectos de siembra y cosecha de agua para integrarnos a los mercados internacionales. Aprovecharemos nuestra biodiversidad para el desarrollo productivo agrario e industrial.

MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

- Programa Nacional Mujer emprendedora que otorgue créditos accesibles para dinamizar la economía familiar, para enfrentar las consecuencias económicas de la pandemia que ha ubicado a las mujeres en empleos informales, vulnerables, y sin protección social.
- Impulsar el Sistema Nacional de Cuidados de personas dependientes — niñas, niños, personas adultas mayores, personas con discapacidad— dado que 98 mil niños peruanos han perdido a uno de sus cuidadores como víctima de la pandemia.
- En adelante por los niños y niñas del Perú, el estado asumirá el financiamiento de la rehabilitación integral de las víctimas de violencia sexual.
- Fortaleceremos el Sistema Nacional Especializado de Justicia para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar. Solo de forma articulada y coordinada se logrará la protección y acceso real a la justicia para las víctimas.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y LA CARRERA DEL INVESTIGADOR CIENTÍFICO

Por nuestro bajo nivel en Ciencia, Tecnología e Innovación, las exportaciones correspondientes al año 2019 estuvieron compuestas por 79 % de productos sin valor agregado. Ese porcentaje subió a 81 % el año 2020.

Por la globalización y el calentamiento global, se prevé que esta realidad se agravará.

Para hacer frente a estos desafíos, mi gobierno propondrá la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. Con este ministerio se potenciará la generación de conocimiento necesario para el desarrollo y la independencia tecnológica del Perú.

Asimismo, será necesario estudiar la posibilidad de una carrera del investigador científico y tecnológico para incorporar a los talentos egresados y repatriar a los que migraron por falta de oportunidades.

La ciencia y la tecnología son los pilares del desarrollo contemporáneo. Un país que no es capaz de reconocer e incorporar sus conocimientos ancestrales y generar nuevos a partir de la investigación; y disponer y promover un universo de profesionales destacados en este campo, nunca podrá alcanzar los niveles de desarrollo requeridos para distribuir adecuadamente entre su población los servicios públicos elementales, como son la seguridad alimentaria, la vivienda adecuada, el transporte público eficiente y una educación y un sistema de salud pública pertinentes y de calidad.

PETROPERÚ

PETROPERÚ participara en todos los aspectos de la industria petrolera, la exploración y explotación de los yacimientos de petróleo y gas natural, el transporte hacia las refinerías y la comercialización de los derivados. Así podremos regular los precios finales y evitar que se explote al ciudadano, se eleven los precios de los alimentos y los pasajes para beneficio de una empresa monopólica. No estamos hablando de subsidios públicos, pues esta empresa deberá participar plenamente en el mercado con sus recursos propios, pero con una tasa de ganancia razonable y sin ningún tipo de abuso.

Estamos dispuestos a recuperar la soberanía sobre todos nuestros recursos naturales porque muchos, hoy en día, están en manos extranjeras, con contratos que tienen garantía de estabilidad tributaria. Esa es una de las razones principales que nos obligan a buscar una nueva Constitución Política que, entre otras cosas, permita adecuar los contratos a las cambiantes circunstancias del mercado

internacional, garantizando los ingresos del Estado.

LA RONDAS Y LA SEGURIDAD CIUDADANA

Sabemos que la seguridad ciudadana es uno de los problemas más sentidos por la población. La Policía Nacional es el pilar sobre el cual la actividad pública lucha contra este mal, pero eso no es suficiente. A pesar de los esfuerzos que se realizan en este campo siguen campeando las pandillas, las bandas y los robos callejeros, las agresiones a la integridad física de las personas y a sus vidas. Nosotros creemos que debemos expandir el sistema de las Rondas, que no es otra cosa que la población organizada para dar seguridad a toda la población. A imagen de las rondas campesinas, nos proponemos convocar a toda la población a conformarlas donde no existan éstas e incluirlas en el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, en los niveles regionales y locales correspondientes.

Asignaremos un presupuesto para dotarlos de logística necesaria.

Asimismo, promoveremos su participación en la fiscalización a las autoridades en la ejecución de la inversión pública en sus comunidades.

Fortaleceremos la ley de rondas incidiendo en su organización interna respetando su autonomía. Estamos seguros que conjuntamente con la Policía Nacional del Perú podremos acceder a una más eficiente seguridad pública.

Los delincuentes extranjeros tendrán 72 horas de plazo a partir de la fecha para salir del país. Finalmente, los jóvenes que no estudian ni trabajan deberán acudir al servicio militar.

DEFENSA: UN NUEVO ROL PARA LAS FUERZAS ARMADAS

Ciertamente nuestras fuerzas armadas tienen, como se establece en el Artículo 165.º de la Constitución, la finalidad primordial de garantizar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República. Sin embargo, en tiempos de paz, nada impide que los equipos, el personal técnico y, en general, todo el personal disponible pueda participar en la ejecución de proyectos de desarrollo, como caminos, obras de ingeniería, represas, etc. Consideramos que esto es no solo posible sino necesario. Esta función está

normada en el Art. 171 de la Constitución, pero se ha restringido por razones políticas. Volveremos a encargar a las FFAA la participación de algunos importantes proyectos de desarrollo. Este será uno de los cambios que impulsaremos desde el Poder Ejecutivo.

- Reforzaremos la institucionalidad de las fuerzas armadas teniendo presente la meritocracia, antes que el amiguismo para los ascensos.
- Promoveremos el ingreso al servicio militar voluntario con la creación del programa “Ingresa a servir a tu patria y asegura tu preparación para el futuro”.
- Fortaleceremos el equipo de las Fuerzas Armadas para que puedan cumplir con eficiencia su misión encargada.

CULTURA

Introduciremos un enfoque intercultural a través de:

- Un Plan para transformar lingüísticamente el Estado peruano, con el objetivo de que todas las instituciones públicas, en donde predominen las lenguas originarias, se comuniquen oficialmente en dichas lenguas. Para ello se debe determinar plazos máximos y oportunidades de aprendizaje para que todos los servidores y funcionarios puedan acreditar su manejo del idioma originario respectivo en el ejercicio de sus funciones.
- Reconocimiento de las comunidades indígenas para que puedan ser consideradas en los alcances del convenio 169 de la OIT.
- Dotaremos de un mayor presupuesto a las diversas direcciones para fomentar el rescate y la promoción de las industrias culturales.
- Dinamizaremos la industria editorial.
- La gestión de las culturas será descentralizada.
- Uno de los desafíos pendientes que como República mantenemos es el del reconocimiento de la diversidad cultural en la formulación de las políticas públicas, lo que ha significado que peruanos y peruanas de sectores rurales continúen siendo invisibilizados como lo eran hace doscientos años. Es por

ello que resulta necesario interculturalizar al Estado, es decir, establecer que cuando se tomen las decisiones más relevantes, se consideren las voces de los pueblos y comunidades originarias y del pueblo afroperuano.

- En este sentido, se requiere una reestructuración del Ministerio de Cultura, empezando por el nombre, que atendiendo a la realidad deberá ser renombrado como el Ministerio de las Culturas. En un país diverso como el nuestro se necesita un ministerio que reconozca las diversas culturas, lenguas vigentes y ejecute políticas donde los propios pueblos originarios participen en su elaboración y ejecución.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Revisaremos toda la legislación sobre corrupción, la tipificación de los delitos vinculados a ella y las sanciones impuestas en el código penal para reforzarlas, tanto en lo referente a los funcionarios públicos, como a las empresas y empresarios nacionales y extranjeros implicados. Debemos contar con una legislación que desaliente la criminalidad de todo tipo y no como la actual, que la alienta.

La Contraloría ha señalado que la corrupción desfalca más de 20 mil millones de soles al año, es decir tanto como todo el gasto público en Salud del año 2021 y dos terceras partes del gasto público del Sector Educación de este año. Tendremos que potenciar a la Contraloría General de la República, a la Fiscalía de la Nación y a todo el sistema judicial anticorrupción para que podamos reducir la corrupción con energía.

REGULACIÓN DE LA PUBLICIDAD ESTATAL

La publicidad del Estado, mediante la cual algunos gobiernos han realizado presión indebida a los medios de comunicación para lograr beneficios políticos, paralizar las críticas e incluso orientar la línea editorial de algunos, debe ser regulada de mejor manera. En este sentido estableceremos que este gasto se realizará dando prioridad a los medios de provincias y redes virtuales. Creemos que así podremos garantizar una mejor cobertura de la publicidad estatal y una

correcta descentralización del gasto público.

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

- Fomento de la construcción y mejoramiento de caminos rurales como la primera prioridad.
- Mejoramiento del transporte público con sistemas integrados y nuevos corredores viales, que permita ahorrar horas de viaje y mejorar la calidad de vida de nuestra población.
- Implementación de un Sistema Integrado de Monitoreo y Supervisión vehicular, mediante control Preventivo.
- Uso inmediato de la Red Dorsal: Red Nacional del Estado Peruano REDNACE, en modo INTRANET, orientada a la integración de todas las entidades del Estado a nivel nacional, permitiendo una gestión eficiente.
- Inicio de los proyectos denominados: **Tren Inca** que comprenderá el trayecto de Cajamarca a Puno. Y el **Tren Grau** de ámbito longitudinal por toda la costa Tumbes – Tacna. Ambos serán gestionados desde la vocación de integración de mercados locales y turismo con financiamiento internacional.

COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Se gestionará un programa de financiamiento de 500 millones de soles con fines de ejecutar proyectos de impacto mejorar y dar valor al capital turístico, gastronómico y de culturas vivas.

Se mejorará la apertura de mercados de comercio bilateral y de integración regional mejorando la exportación e ingreso de divisas. Los TLC buscaremos mejorarlos desde los intereses del país.

PROTECCIÓN Y DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE

Nuestro país tiene grandes retos en materia ambiental. En este campo tenemos que crear instrumentos estratégicos para la gestión moderna de los recursos ambientales como el Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica, el Plan Nacional de Aplicación del Convenio de Estocolmo

y el de Metales Pesados, Metaloides y Sustancias Químicas Tóxicas, entre otros.

Necesitamos un Ministerio del Ambiente que sea capaz de poner freno a la degradación ambiental, la deforestación de nuestros bosques, la vulnerabilidad frente al cambio climático, que garantice estándares de calidad ambiental, que apueste por una minería sostenible, así como un tránsito a una economía socialmente inclusiva, baja en carbono.

Estamos totalmente de acuerdo que el Perú se convierta en un país carbono neutral al 2050 y para ello debemos avanzar seriamente en cumplir el compromiso de reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero del 30 % al 40 % respecto a lo proyectado para el 2030. Nuestro gobierno se afirma en este compromiso expresado a la Convención Marco De Las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático.

Nuestro país dispone de 13 % del total del territorio de la Amazonía. En el año 2000 disponíamos de 78 millones de hectáreas de cobertura de bosques, pero hemos deforestado varios cientos de miles de hectáreas desde entonces. Tenemos que revertir esta tendencia. La Amazonía es la principal herencia que dejaremos a las próximas generaciones y cumpliremos nuestras responsabilidades con esta parte del mundo. Es mi compromiso.

- Nueva Ley de Ordenamiento Territorial y zonificación económico ambiental, que garantice que los instrumentos generados desde lo ambiental se efectivicen.
- Eliminaremos las trabas que impiden el cobro de las infracciones ambientales, las cuales deben utilizarse para fortalecer la política ambiental.

LA PROTECCIÓN SOCIAL

Los sistemas públicos y privados de pensiones, así como la atención de la salud de la población en Essalud y el MINSA, al que nos hemos referido más arriba, están en crisis. Consideramos que la protección social en el Perú debe pasar de las políticas de “aseguramiento” al acceso y *derecho pleno* a la salud y

pensiones. Ningún peruano debe hacer colectas, denigrarse en programas de espectáculos o mendigar por atención en su salud o para tener una pensión digna. La Salud y Pensiones serán universales y con una cobertura digna. Sobre esa base propondremos la creación de una Comisión Ejecutivo-Legislativo para la creación de un Nuevo Sistema de Protección Social.

Con este objetivo impulsaremos la consolidación de un solo sistema de prevención en salud unificando Essalud, el Sistema Nacional de Salud del Ministerio de Salud, las Direcciones Regionales de Salud y los sistemas de salud de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Todos en un solo gran sistema que preste el servicio a todas los habitantes del país.

En este marco del sistema de protección social, se aprobará la política de desarrollo e inclusión social centrada en las personas y con una lógica de articulación y coordinación con otros sectores y niveles de gobierno. Se fortalecerán los programas sociales y se buscará mejorar el sistema de focalización de hogares para atender a la población más vulnerable del país.

LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Todos saben, porque así lo hemos manifestado muchas veces, que una de nuestras principales banderas políticas, convertida ahora en una bandera de la mayoría del pueblo, es la convocatoria a una asamblea constituyente que dote a nuestra patria de una nueva carta magna que permita cambiar el rostro a nuestra realidad económica y social. Insistiremos en esta propuesta, pero siempre en el marco de la ley y con los instrumentos legales que la propia constitución vigente proporciona. Tengan la seguridad que nunca se hará tabla rasa de la legalidad, sin duda para lograr este propósito tendremos que conciliar posiciones con el Congreso de la República, pues será aquí, en la casa de las leyes donde se tendrán que aprobar las normas correspondientes.

El pueblo peruano debe tener la seguridad que no queremos hacer cambios por el simple deseo de hacerlos, sino que muchas de las disposiciones hoy vigentes solo benefician a las grandes corporaciones para que puedan llevarse nuestra

riqueza a raudales. El estado debe tener libertad para promocionar, para vigilar y regular de acuerdo al interés de las mayorías. Ejecutaremos Y RESPETAREMOS con energía lo que el pueblo decida.

Es cierto que la Constitución de 1993 no contempla la figura de una Asamblea Constituyente, ni la elaboración de una Nueva Constitución; tampoco contempla la atribución del presidente de la República para convocar a un referéndum constituyente. Solo menciona la posibilidad la reforma parcial o total de la Constitución, por parte del Congreso. ¿Quiere ello decir que el Pueblo Peruano está condenado a seguir prisionero de esa Constitución por el resto de sus días? ¿A pesar que la mayoría de quienes votaron en las recientes elecciones, y que hoy tienen menos de 46 años, no participaron políticamente en la aprobación de dicha Constitución? La respuesta, sin duda, es que no. El poder constituyente originario emana del pueblo y no de los gobernantes ni de las autoridades. El Tribunal Constitucional señaló, hace algunos años, que este poder debe ser ejercido exclusivamente por el pueblo, mediante un referéndum constituyente.

Es por ello que anuncio que presentaremos ante el Congreso, respetando escrupulosamente el procedimiento de reforma constitucional previsto en el artículo 206° de la Constitución vigente, un proyecto de ley para reformarla; que, tras ser analizado y debatido por el Parlamento, esperamos que pueda ser aprobado y luego sometido a ratificación en referéndum popular.

Hay quienes cuestionan para qué se necesita una Asamblea Constituyente, si la Constitución puede ser reformada por el Congreso. Quienes hacen esta objeción deberían recordar que el Poder Ejecutivo debe concentrarse en gobernar, y el Congreso en legislar y ejercer el control político al gobierno; tareas que deben estar referidas a atender los asuntos urgentes de cada día. Por eso la labor constituyente no puede ni debe estar a cargo de estos órganos. En cambio, la Asamblea Constituyente será elegida por el pueblo exclusivamente para dedicarse a elaborar, en un plazo predeterminado, un proyecto de Constitución, producto del debate político y acuerdo pluralista, que será sometido a referéndum. Cumplido

este encargo, deberá disolverse.

La Asamblea Constituyente del Bicentenario debe ser plurinacional, popular y con paridad de género. Su composición tiene que incluir, al lado de candidatos propuestos por las organizaciones políticas inscritas, a porcentajes de candidatos provenientes de los pueblos indígenas, nativos y originarios; del pueblo afroperuano; de candidaturas independientes provenientes de los gremios de organizaciones populares y de la sociedad civil. Genuinamente representativa de todo el Pueblo Peruano.

Convoco a todos los peruanos

Queridos compatriotas, debo decirles que yo no gobernaré desde la Casa de Pizarro, porque creo que tenemos que romper con los símbolos coloniales para acabar con las ataduras de dominación que se han mantenido vigentes por tantos años. Cederemos este palacio al nuevo Ministerio de las Culturas para que sea usado como un museo que muestre nuestra historia, desde sus orígenes hasta la actualidad.

Todos los peruanos tenemos que saber que las tareas que tenemos por delante son duras y que nos necesitan a todos. Por ello debemos dejar de lado las diferencias ideológicas, las posiciones políticas e intereses personales, para poder arrancar a nuestra patria de las graves crisis que la agobian.

Convoco a todos los hombres y las mujeres del Perú sin distinciones de ninguna naturaleza, para decirles que ahora es el tiempo de la reconstrucción de la unidad nacional. Esta es una tarea que nos compromete a todos; lo haremos en democracia buscando la concertación nacional, asegurando una vez más que el 28 de julio del 2026 regresaré a mis labores docentes de siempre. Como decían nuestros antepasados quechuas antes de emprender una gran tarea: ¡Huk umalla huk sunquilla y huk maquilla!, ¡Una sola fuerza, un solo corazón y una misma dirección! Que es la dirección del progreso y la justicia social para todos los peruanos.

Muchas gracias, pueblo peruano.

¡VIVA EL PERÚ!

¡VIVA LA PATRIA!».

-0-

En este estado, la PRESIDENTA agradeció, en nombre del Congreso de la República, la presencia de los excelentísimos jefes de Estado que visitaban el Perú, así como de las misiones especiales, miembros del Cuerpo Diplomático, autoridades civiles, militares y eclesiásticas y de todos los asistentes, quienes con su presencia habían realizado la presente sesión solemne.

Después de lo cual, levantó la sesión.

Eran las 13:09 h.